

DGAE/003/2022

## COMUNICADO

**A los C.C. Directores y Secretarios de Entidades Académicas, y Coordinadores de Posgrado.**

En relación a las solicitudes de baja temporal en los programas educativos de nivel Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Estatuto de los Alumnos 2008, si el movimiento implica la cancelación de la inscripción, el alumno únicamente deberá cubrir el pago por concepto de inscripción establecido en el tabulador oficial vigente.

Para la observancia de lo establecido, se solicita notificar al personal de oficina y ventanilla que participa en este tipo de trámite.

*Atentamente*  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver, a 6 de mayo de 2022.

Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero  
*Director General*



c.c.p. Dra. Elena Rustrián Portilla. - Secretaria Académica. Para conocimiento.  
c.c.p. C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez. - Contraloría General. Mismo fin.  
c.c.p. Dr. Edgar Javier González Guadiano. - Director de la Unidad de Estudios de Posgrado. Mismo fin.  
c.c.p. Mtra. Blanca Estela Sánchez Hernández. - Dirección de Servicios Escolares. Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Andrés Francisco Aguilar Juárez. - Director de Ingresos. Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Margarito Hernández Pérez. - Departamento de Control Escolar. Mismo fin.

Circuito  
Universitario  
Gonzalo Aguirre  
Beltrán S/N  
Zona  
Universitaria  
Xalapa de  
Enríquez  
Veracruz México

Teléfonos  
(228)8-42-17-00  
Ext.11750

Correo  
Electrónico  
dgae@uv.mx